

*En los próximos días, un tribunal de Justicia y Paz condenará a 17 paramilitares que hicieron parte del grupo de 'Juancho Prada'. Estos hombres cometieron toda suerte de crímenes que dejaron 5 mil víctimas en Cesar y Norte de Santander.*

17 desmovilizados del Frente Héctor Julio Peinado Becerra, que estuvieron a órdenes de Juan Francisco Prada alias 'Juancho Prada', se convirtieron en pieza clave para que la Fiscalía 34 de Justicia y Paz esclareciera los crímenes que este Frente cometió en Aguachica, San Martín, Gamarra, San Alberto y Río de Oro, en el Cesar, así como en Ocaña y Ábrego, en Norte de Santander, y en el que dejaron por lo menos 5 mil víctimas.

Este grupo de paramilitares se ubicó en el sur del Cesar y se desmovilizó en marzo de 2006 con 251 hombres en el municipio de San Martín.

'Prada' ya fue condenado por un Tribunal de Justicia y Paz por 84 crímenes, entre los que se encuentran asesinatos, masacres, desapariciones y desplazamientos, cometidos por el Frente Héctor Julio Peinado Becerra o Autodefensas del Sur del Cesar, y su sentencia fue confirmada por la Corte Suprema.

Ahora los magistrados de Justicia y Paz en Bogotá están próximos a dictar otras ocho decisiones contra alias 'Chómpiras', 'Loro', 'María Bonita', 'Mecánico', 'Negro', 'Ojitos', 'Parabólico' y 'Pica-pica', que durante el juicio aceptaron su participación 238 crímenes, entre ellos asesinatos, desplazamientos, secuestros y masacres. Sus víctimas ya solicitaron ante la justicia las medidas de reparación y no repetición.

Después de este juicio, la Fiscalía presentará las investigaciones a otros 10 desmovilizados y los acusará de otros 220 delitos en la fase llamada imputación de cargos. Los juzgados serán alias 'Albeiro', 'Beto', 'Jhon', 'Mico', 'Montoya', 'Patascayo', 'Policía', 'Rancho' y 'Veneno'.

VerdadAbierta.com presenta quiénes fueron estos ex paramilitares, la mayoría personas que conocían en detalle la región, tenían algún conocimiento técnico o sabían de táctica militar y manejo de armas.

Antes de pertenecer al grupo ilegal eran agricultores, mecánicos, expertos en

comunicaciones, policías o soldados. Aunque gran parte de los 17 ex paramilitares que irán a juicio eran “patrulleros” del Frente, sus relatos revelaron que el grupo se expandió con la fachada de las empresas de seguridad privada Convivir, el aporte de ganaderos y hacendados, y la alianza que pactaron con los hermanos Castaño, cuando apoyaron el paso de paramilitares hacia el sur de Bolívar y la región del Catatumbo.

<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/83-juicios/4683-el-prontuario-de-los-para-de-juancho-prada>